

EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA, SEBASTIÁN PEÑARANDA ALCAYNA, EL PORTAVOZ DEL GRUPO CIUDADANOS, GUMERSINDO VITOS GONZÁLEZ, EL PORTAVOZ DEL GRUPO ES AHORA MURCIA, JORGE GARCÍA GÓMEZ Y LA PORTAVOZ DEL GRUPO CAMBIAMOS MURCIA, MARÍA PIEDAD FERNÁNDEZ TOLEDO, PRESENTAN AL PLENO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE DE 2018, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

DOTAR AL COLEGIO PÚBLICO “VIRGEN DE GUADALUPE” DE UN SISTEMA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS (TABLETS) PARA LA MEJORA DE LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La constante evolución de las tecnologías hacen que nuestros hijos utilicen medios de aprendizaje cada vez más novedosos y eficaces. La experiencia habida en otros colegios de la Región de Murcia con el uso de tablets en las aulas de Educación Primaria es tan positiva que a la Comunidad Educativa se le ha planteado interés y han realizado diferentes consultas para poder dotar a los alumnos del CEIP "Virgen del Guadalupe" de las herramientas que se emplean en otros centros privados, públicos o concertados para apoyar la docencia y el aprendizaje de nuestros hijos.

En el caso de los alumnos de nuestra escuela, es, además, de justicia compensarles por los años que han padecido injustamente los rigores de los ya, afortunadamente, extintos barracones y el gesto de dotarlos de los mismos medios con que cuentan otros alumnos de la Región es, en cierta medida, un gesto que la Junta Municipal debería tener hacia ellos, en recompensa por las inadecuadas condiciones en que se vieron obligados a estudiar en años ya felizmente superados en esta legislatura.

Para la adquisición de los equipos se formará un tándem institucional formado por la Dirección del Colegio, el AMPA y esta Junta Vecinal, quienes harán una propuesta de gasto que será sufragada por las instituciones colaboradoras destinando desde la Junta Municipal una cantidad similar a la que destinen al proyecto cada una de las otras dos instituciones anteriormente citadas.

Por lo anterior, se pide al Pleno de esta Junta el voto favorable para los siguientes

ACUERDOS:

- 1.- Colaborar con la AMPA y la Dirección del CEIP "Virgen de Guadalupe" en el estudio de las necesidades de un determinado número de tablets que serán destinadas al apoyo en el aprendizaje y en la docencia que se imparte en nuestro centro educativo.
- 2.- Una vez conocido el presupuesto, apoyar económicamente en un tercio de su valor la compra de los citados equipos

En Murcia, a 6 de septiembre de 2016

Sebastián Peñaranda Alcayna

Gumersindo Vitos González

María Piedad Fernández Toledo

Jorge García Gómez

EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA, SEBASTIÁN PEÑARANDA ALCAYNA, EL PORTAVOZ DEL GRUPO CIUDADANOS, GUMERSINDO VITOS GONZÁLEZ, EL PORTAVOZ DEL GRUPO ES AHORA MURCIA, JORGE GARCÍA GÓMEZ Y LA PORTAVOZ DEL GRUPO CAMBIEMOS MURCIA, MARÍA PIEDAD FERNÁNDEZ TOLEDO, PRESENTAN AL PLENO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE DE 2018, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

DOTAR AL COLEGIO PÚBLICO "VIRGEN DE GUADALUPE" DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PERIMETRAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La constante evolución de las tecnologías hacen que nuestros hijos utilicen medios de aprendizaje cada vez más novedosos y eficaces. La experiencia habida en otros colegios de la Región de Murcia con el uso de tablets en las aulas de Educación Primaria es tan positiva que a la Comunidad Educativa se le ha planteado interés y han realizado diferentes consultas para poder dotar a los alumnos del CEIP "Virgen del Guadalupe" de las herramientas que se emplean en otros centros privados, públicos o concertados para apoyar la docencia y el aprendizaje de nuestros hijos.

En el caso de los alumnos de nuestra escuela, es, además, de justicia compensarles por los años que han padecido injustamente los rigores de los ya, afortunadamente, extintos barracones y el gesto de dotarlos de los mismos medios con que cuentan otros alumnos de la Región es, en cierta medida, un gesto que la Junta Municipal debería tener hacia ellos, en recompensa por las inadecuadas condiciones en que se vieron obligados a estudiar en años ya felizmente superados en esta legislatura.

Para la adquisición de los equipos se formará un tándem institucional formado por la Dirección del Colegio, el AMPA y esta Junta Vecinal, quienes harán una propuesta de gasto que será sufragada por las instituciones colaboradoras destinando desde la Junta Municipal una cantidad similar a la que destinen al proyecto cada una de las otras dos instituciones anteriormente citadas.

Por lo anterior, se pide al Pleno de esta Junta el voto favorable para los siguientes

ACUERDOS:

- 1.- Colaborar con la AMPA y la Dirección del CEIP "Virgen de Guadalupe" en el estudio de las necesidades de un determinado número de tablets que serán destinadas al apoyo en el aprendizaje y en la docencia que se imparte en nuestro centro educativo.
- 2.- Una vez conocido el presupuesto, apoyar económicamente en un tercio de su valor la compra de los citados equipos

En Murcia, a 6 de septiembre de 2016

Sebastián Peñaranda Alcayna

Gumersindo Vitos González

María Piedad Fernández Toledo

Jorge García Gómez